



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2513** de 2017

24 AGO 2017

"Por la cual se acoge el acta de veredicto de jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 0174 del 1 de febrero de 2017, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2017 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2017**";

Que la Universidad de los Andes y el Ministerio de Cultura han suscrito el Convenio Especial de Cooperación N° 93 de 2013, cuyo objeto es *"amar esfuerzos para consolidar el "Premio Nacional de Crítica y Ensayo", que tiene por objeto fomentar el estudio, la crítica y el ensayo sobre arte colombiano, premiando y publicando aquellas obras que aporten un estudio o reflexión crítica novedosa e inédita"*;

Que en el marco del citado convenio, mediante acta de fecha catorce (14) de agosto de 2017, los jurados nombrados por la Universidad de los Andes seleccionaron a los ganadores de la convocatoria *"Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes"*, que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Categoría 1 (texto largo):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4156	Persona Natural	Miguel Leonardo Rojas Sotelo	C.C. 79.579.124	Soberanía visual en Abya Yala.	\$18.000.000 y la publicación del ensayo	N° 54117 del 16 de enero de 2017

Categoría 2 (texto breve):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4135	Persona Natural	Ana Claudia Del Pilar Díaz Toledo	C.C. 39.687.723	Meditaciones en el fértil suelo.	\$10.000.000 y la publicación del ensayo	N° 54117 del 16 de enero de 2017

4

"Por la cual se acoge el acta de veredicto de jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Suplentes y mención de honor:

Categoría 1 (texto largo):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4165	Persona Natural	Efrén Alexander Giraldo Quintero	C.C. 71.758.866	Ausencia e inminencia. Adolfo Bernal y el arte del proyecto.
4162	Persona Natural	Carlos Orlando Fino Gómez	C.C. 1.032.373.741	Felipe Santiago Gutiérrez visita Bogotá por invitación de Rafael Pombo para fundar la Academia Vázquez: Una teoría femenina de la producción artística como producto del diálogo Inter Atlántico.

Categoría 2 (texto breve):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4168	Persona Natural	Ericka Flórez Hidalgo	C.C. 31.322.115	¿Representar o performar la trocha?

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes" se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54117 del 16 de enero de 2017;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria "Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes";

Que mediante comunicación de fecha 16 de agosto de 2017 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución de ganadores de la convocatoria Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes y los anexos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Categoría 1 (texto largo):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4156	Persona Natural	Miguel Leonardo Rojas Sotelo	C.C. 79.579.124	Soberanía visual en Abya Yala.	\$18.000.000 y la publicación del ensayo	Nº 54117 del 16 de enero de 2017

"Por la cual se acoge el acta de veredicto de jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Categoría 2 (texto breve):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4135	Persona Natural	Ana Claudia Del Pilar Díaz Toledo	C.C. 39.687.723	Meditaciones en el fértil suelo.	\$10.000.000 y la publicación del ensayo	Nº 54117 del 16 de enero de 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: La entrega del estímulo se hará en un (1) solo pago, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura y con la expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales) y formato de radicación a terceros firmado.

ARTÍCULO CUARTO: En caso que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes", se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, así:

Categoría 1 (texto largo):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4165	Persona Natural	Efrén Alexander Giraldo Quintero	C.C. 71.758.866	Ausencia e inminencia. Adolfo Bernal y el arte del proyecto.
4162	Persona Natural	Carlos Orlando Fino Gómez	C.C. 1.032.373.741	Felipe Santiago Gutiérrez visita Bogotá por invitación de Rafael Pombo para fundar la Academia Vázquez: Una teoría femenina de la producción artística como producto del diálogo Inter Atlántico.

Categoría 2 (texto breve):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4168	Persona Natural	Ericka Flórez Hidalgo	C.C. 31.322.115	¿Representar o performar la trocha?

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar mención de honor a las propuestas relacionadas en el artículo cuarto de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes", se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54117 del 16 de enero de 2017.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria "Reconocimiento nacional a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia. Ministerio de Cultura - Universidad de los Andes", además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 1 de 3
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

**RECONOCIMIENTOS A LA CRÍTICA Y EL ENSAYO: ARTE EN COLOMBIA.
MINISTERIO DE CULTURA - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – 2017**

Reunidos el día catorce (14) de agosto de 2017 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de treinta y cuatro (34) proyectos participantes en la convocatoria *Reconocimientos a la crítica y el ensayo: arte en Colombia. Ministerio de Cultura-Universidad de los Andes*, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar Reconocimientos a los siguientes proyectos:

GANADOR

CATEGORÍA 1 - TEXTO LARGO

Rad. No.: 4156
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Soberanía visual en Abya Yala.
Categoría 1: Texto largo
Nombre del Participante: Miguel Leonardo Rojas Sotelo
Número de C.C.: 79579124
Cuantía: Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000) y la publicación del ensayo

Concepto: El ensayo es legible y elocuente sobre la forma como artistas indígenas de América Latina producen alternativas visuales a las formas coloniales de generación de sentido; posibilita un dialogo interregional pertinente para el escrito, teniendo en cuenta que el Estado Nación es una estructura occidental impuesta a la cosmovisión indígena. Las propuestas abordadas se entienden desde la idea de la sobrevivencia y la pervivencia de formas de conocimiento ancestral; las propuestas son analizadas con precisión y fundamento generando un diálogo actual con las prácticas artísticas contemporáneas.

GANADOR

CATEGORÍA 2 - TEXTO BREVE

Rad. No.: 4135
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Meditaciones en el fértil suelo.
Categoría 2: Texto breve
Nombre del Participante: Ana Claudia del Pilar Díaz Toledo
Número de C.C.: 39687723
Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000) y la publicación del ensayo

Concepto: Es un texto arriesgado, novedoso y original. En su estructura se inclina hacia un tono poético literario, sin embargo no describe simplemente el trabajo de María Elvira Escallón sino que lo acompaña, lo afirma y lo multiplica en el tiempo. El escrito es relevante y tiene gran vigencia y actualidad en el contexto presente del arte en Colombia.

Los jurados designan como suplentes:

SUPLENTE TEXTO LARGO

Rad. No.: 4165
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Ausencia e inminencia. Adolfo Bernal y el arte del proyecto.
Categoría1: Texto largo
Nombre del Participante: Efrén Alexander Giraldo Quintero
Número de C.C: 71758866

SUPLENTE TEXTO LARGO

Rad. No.: 4162
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Felipe Santiago Gutiérrez visita Bogotá por invitación de Rafael Pombo para fundar la Academia Vázquez: Una teoría femenina de la producción artística como producto del diálogo Inter Atlántico".
Categoría 1: Texto largo
Nombre del Participante: Carlos Orlando Fino Gómez
Número de C.C: 1032373741

SUPLENTE TEXTO BREVE

Rad. No.: 4168
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: ¿Representar o performar la trocha?.
Categoría: Categoría 2 - Texto breve
Nombre del Participante: Ericka Flórez Hidalgo
Número de C.C: 31322115

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 1 de 3
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

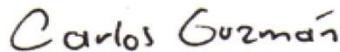
Los suscritos manifiestan bajo gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados o poseen algún impedimento para emitir concepto objetivo sobre los proyectos evaluados.

Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los catorce (14) de agosto de 2017, los suscritos miembros del jurado.



Aura Margarita Calle Guerra

C.C. 42.096.459



Carlos Felipe Guzmán Cuberos

C.C 1.032.388.711



Peio Aguirre

Pasaporte PAC017949 España